



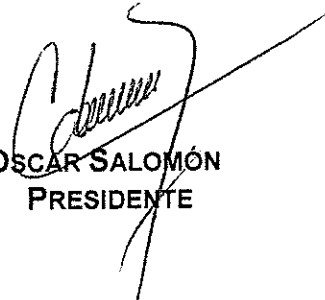
CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

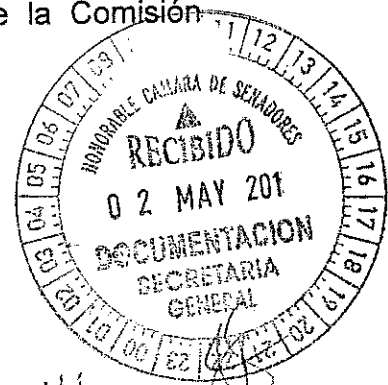
Asunción, de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 08531
DICTAMEN N° /19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al "MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ SOBRE PLAN DE TERMINACIÓN DE YACYRETÁ PTY", presentado por los senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey, Carlos Filizzola y Esperanza Martínez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE



ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ




VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ SOBRE EL PLAN DE TERMINACIÓN DE YACYRETÁ PTY.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar informe a la Entidad Binacional Yacyretá sobre los siguientes puntos:

1. Costo total de inversión realizada en el Proyecto de Terminación Yacyretá (PTY) desde su inicio hasta la fecha en dólares americanos y guaraníes, por país y por año.
2. Indicar montos ejecutados en cada contrato, nacionalidad de los proveedores de bienes y servicios del PTY en el mismo periodo, en dólares, guaraníes y en peso argentinos.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.